



Letrado de acuerdo en cumplimiento a la parte que al municipio corresponde.

Quedo igualmente enterada la Corporacion de que el primer teniente Alcalde D. Francisco Guillamon Bangua se hallaba en Comision Delegada por el Sr. Presidente para que con los lavaceros que han podido reunirse y valiendose al efecto de los medios que su celo le sugiera procurase extinguir el incendio ocurrido en los montes de esta termino municipal y del que se tubo noticia en la Alcaldia en la noche del dia 17 y se acordó que se le indemnice de lo que gaste tanto en pagar a lavaceros como en darles de comer y demas que haya creido necesario para lo cual se autoriza a Juvicia la presentacion de la oportuna Cuenta.

Con lo ena y no teniendose otro asunto de que tratar se levantaron la sesion que firmaron los señores concurrentes que saben de que yo el Sr. Juvicia Certificado

Francisco H. Bangua
Juan C. Laguarda
Blas Bandal
Jose Maria Jose Guera
Guillamon

Sesion ordinaria del dia
20 de Agosto de 1891

La villa de Rivote a treinta de Agosto de mil novecientos y uno. Reunidos en el Salo Capitular de la

- Impresarios
A. Castellano
Guillamon
Jover Guillamon
Guillamo Guillamon
Bosch
Aberca
Jover Peren
La Bandal

misma los señores que componen este ayuntamiento y cuyo nombres al man que se cuentan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jovero de la villa de Castellano, con objeto de celebrar la presente sesion y dando las orden de la manana al Sr. Presidente la declaro abierta, or cuando se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de los orden y circulares insertados en el Boletines Oficiales recibidos desde la ultima sesion y se acordó su mas exacto y puntual cumplimiento.

